

173877

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, acompañado de D. [REDACTED]
[REDACTED] Inspector acreditado en la Región de Murcia, el día cinco de mayo
de dos mil ocho, en **NAVANTIA** [REDACTED]
en Cartagena (Murcia).

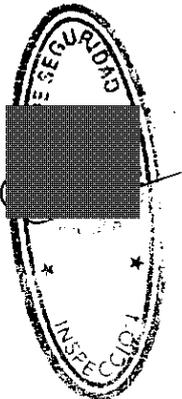
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva, destinada radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de modificación MO-7 fue concedida por la Consejería de Economía, Empresa e Innovación de la Región de Murcia con fecha 21 de abril de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.

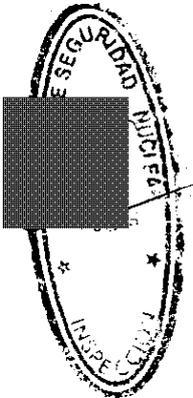
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

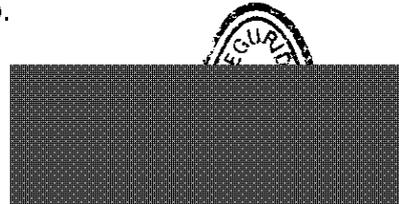
- Disponen de un recinto de hormigón, anexo al taller de tubos, para la realización de radiografías, construido de acuerdo con la documentación técnica presentada. _____
- El recinto dispone de una puerta plomada motorizada con seguridades anti-aplastamiento. _____
- Se tiene previsto señalar como zona vigilada. _____



- [REDACTED]
- Los equipos se operan desde fuera del recinto. _____
- Se dispone de señalización luminosa de funcionamiento de los equipos dentro y fuera del recinto sensores de presencia e interruptores de emergencia dentro y fuera. _____
- Disponen de dos equipos de rayos X:
 - ❖ [REDACTED] de 300 kV, 5 mA, nº 114933/01 con tubo nº 4051.
 - ❖ [REDACTED] de 300 kV, 6 mA, nº 000465-01MFC2L con tubo nº 51-4590.
- Las tasas de dosis medidas en los colidamientos del recinto, con unas condiciones de 300 kV, dieron valores inferiores a 0,1 $\mu\text{Sv/h}$ excepto en la penetración de cables en la que se midieron tasas de 10 $\mu\text{Sv/h}$ y 5,2 $\mu\text{Sv/h}$, cuando se colocó un saquito con plomo, en la penetración, dentro de recinto. _____
- Dispone de un monitor de radiación Xetex-305 B, nº 23446, calibrado en el [REDACTED] con fecha 24-5-05 y un dosímetro DLD, Mini-Instruments-6100, nº 0997. _____
- Efectúan revisiones semestrales de los equipos, ellos mismos, así como la revisión de los sistemas de seguridad, teniendo previsto elaborar el procedimiento correspondiente. _____
- Disponen de Diario de Operación donde figura el equipo utilizado, el operador, potencia, incidencias y observaciones. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor y dos de Operador. _____
- Disponen de dosímetros personales con valores de fondo. _____
- La vigilancia médica la efectúan anualmente en el Servicio Médico de la empresa. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

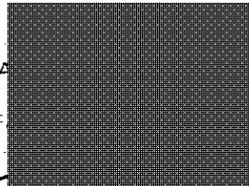


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de mayo de dos mil ocho.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de NAVANTIA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme



642